



"Los Piratas de la Placa Cocos"

Documental ve riesgos territoriales con TLC

JOANNA
NELSON ULLOA
redactora

Un reciente documental concluye que con el TLC Estados Unidos podría explotar los recursos marinos costarricenses.



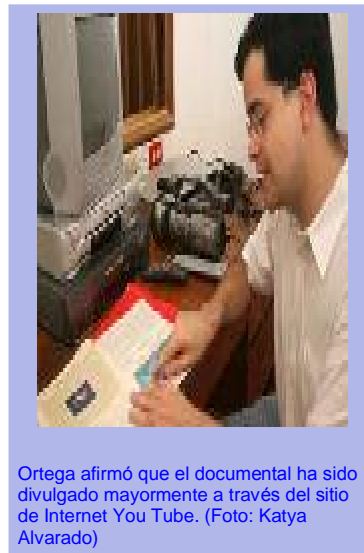
La tradicional concepción que expresa que el territorio costarricense tan solo abarca 51.100 kilómetros cuadrados de superficie, debe ser eliminada de la educación costarricense, ya que en realidad éste comprende 640.000 kilómetros cuadrados si se toma en cuenta su región marítima, lo cual convierte a Costa Rica en el país más grande de Centroamérica.

Este hecho, así como otros aspectos, son abordados por el cineasta costarricense Pablo Ortega - conocido por su documental "Costa Rica S.A.- en su más reciente trabajo, titulado "Los Piratas de la Placa Cocos".

En su producción, Ortega advierte -tal como lo dio a conocer UNIVERSIDAD en su edición 1726- que según han descubierto especialistas en la materia, el país cuenta con enormes riquezas en su subsuelo marino, como gas natural, metano y metales preciosos, las cuales podrían ser utilizadas en un futuro como fuentes de energía.

No obstante, estos recursos se verían amenazados de aprobarse el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, ya que este país en la definición de su territorio reconoce como suya "cualquier zona" más allá de sus mares territoriales, lo cual podría dar pie a la explotación de esos recursos, afirmó Ortega.

Asimismo, el país norteamericano no ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Derecho del Mar, la cual establece que los países ejercen los derechos de soberanía



Ortega afirmó que el documental ha sido divulgado mayormente a través del sitio de Internet You Tube. (Foto: Katya Alvarado)

sobre su plataforma continental. Según el productor, Estados Unidos suele aceptar dicho acuerdo, excepto cuando posee un interés estratégico.

Lamentó que los negociadores del TLC no definieran los límites de la zona marítima estadounidense, además de que cuando se estableció el territorio costarricense -si bien recurrieron a la Constitución Política y a otros fundamentos legales-, no se hizo alusión directa a la convención mencionada, lo cual habría garantizado una protección de la soberanía nacional.

Sin embargo, estos argumentos fueron rechazados por la Viceministra de Comercio Exterior (COMEX), Amparo Pacheco (ver recuadro "No estamos entregando soberanía").

El mencionado documental explica, además, cómo Estados Unidos ha violentado la soberanía de Canadá, al ingresar sus buques en el territorio marítimo canadiense. "Si un país poderoso como Canadá ve lesionada su soberanía marítima por Estados Unidos, imagínese lo que podría pasar con Costa Rica", advirtió.

INTIMIDACIONES E IMPACTO DEL FILME

Por otra parte, Ortega denunció cómo integrantes de su equipo de producción han recibido amenazas de muerte por el contenido temático del filme, aunque prefirió no profundizar en el asunto.

En lo que respecta a las implicaciones que ha tenido el audiovisual, indicó que diversas personas que estaban a favor del TLC se han pasado al "No". Además, algunos indecisos han tomado una posición contra el acuerdo comercial.

"Los Piratas de la Placa Cocos" tiene una duración de 21 minutos y el estilo del mensaje es similar al de Costa Rica S.A.: humorístico e irónico, sin perder la seriedad que amerita un producto audiovisual. Éste puede ser accedido a través del sitio en Internet "You Tube".

El proyecto se concretó gracias al "espíritu de colaboración" de distintas personas y no hubo un interés por generar ganancias económicas, aclaró Ortega.

Amparo Pacheco:

"No estamos entregando soberanía"

La viceministra de Comercio Exterior (COMEX), Amparo Pacheco, dijo a UNIVERSIDAD que el documental de Ortega, si bien se refiere a la riqueza marina nacional, parte de proposiciones equivocadas y "llega a la errónea conclusión de que estamos entregando la soberanía de nuestros espacios marítimos en el TLC".

"Todos los países del mundo reconocen y están obligados a respetar la Zona Económica Exclusiva de los Estados con litoral, sean parte o no de la Convención de Derecho del Mar. Esta situación no cambia con el TLC", expresó.

Según Pacheco, no era necesario referirse a ese acuerdo en la definición que Costa Rica brindó sobre su territorio en el TLC.

"Tanto antes como después del TLC, todos los acuerdos internacionales suscritos por el país, forman parte de nuestro ordenamiento jurídico, estén o no mencionados en el acuerdo comercial". "El TLC no desplaza ni deroga nuestras leyes, sino que convive con ellas", reiteró.